

# PÚBLICO

EJÉRCITO DE CHILE  
COMANDO DE BIENESTAR  
Zona Bienestar Región Metropolitana

EJEMPLAR N° 3 HOJA N° 3

Adjudica licitación pública ID 838104-37-LE15, relativa al contrato del servicio de lavandería para el Club Militar de Campo Peñalolén, unidad dependiente de la Zona Bienestar Región Metropolitana.

COB EXENTA ZBRM (P) N° 4182/462/ SANTIAGO, 14 ENE 2016

## RESOLUCIÓN DEL JEFE DEL CLUB MILITAR DE CAMPO PEÑALOLÉN

### VISTOS:

1. Lo dispuesto en los artículos 8° y 9 del DFL. N° 1/19.653 que fijó el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.575, “Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado”.
2. Lo dispuesto en los artículos 1°, 2° y 3° de la Ley N° 18.712 de 1988, que “Aprueba Nuevo Estatuto de los Servicios de Bienestar Social de las Fuerzas Armadas”.
3. Lo establecido en la Ley N° 18.928, que “Fija Normas sobre Adquisiciones y Enajenaciones de Bienes Corporales e Incorporales Muebles y Servicios de las Fuerzas Armadas” y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 95 del Ministerio de Hacienda, de fecha 22 de julio de 2006.
4. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de “Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios” y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 250 del Ministerio de Hacienda, de fecha 24 de septiembre de 2004.
5. Lo prescrito en la Ley N° 19.880 que establece “Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado”.
6. Lo dispuesto en la Ley N° 10.336 Orgánica de la Contraloría General de la República.
7. Lo establecido en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.
8. El llamado a Licitación Pública mediante Resolución COB ZB RM EXENTA (P) N° 4182/8333 de 05.NOV.2015.
9. La Comunicación Breve CMCP ADQUISIC (P) N° 4182/14, de fecha 25.NOV.2015 que solicita adjudicar ID 838104-37-LE15.
10. La delegación de facultades otorgada a través de la Resolución COB DAJ EXENTA (P) N° 4182/1704 de fecha 10.MAR.2014 .

**CONSIDERANDO:**

- a. Que, el Comando de Bienestar, en su calidad de Servicio de Bienestar Social del Ejército, tiene por finalidad proporcionar al personal de la Institución las prestaciones que tiendan a promover una adecuada calidad de vida que contribuya a su bienestar y al de sus familias.
- b. Que, la Zona de Bienestar Región Metropolitana, dependiente del Comando de Bienestar, tiene por objeto entregar una alternativa de recreación a los miembros de la institución y su grupo familiar, en instalaciones principalmente diseñadas y adecuadas para ese efecto. Conforme a lo anterior, se efectuó un llamado a Licitación Pública ID 838104-37-LE15, a través del Sistema de Información, para contratar el servicio de lavandería, por el periodo de 2 (dos) años o hasta agotamiento presupuestario, para el Club Militar de Campo Peñalolén, dependiente de la Zona de Bienestar Región Metropolitana.
- c. Que, para este llamado a licitación se recibieron 2 ofertas válidamente presentadas, correspondientes a las empresas: LAVADOS G Y G LTDA., Rut N° 78.798.750-8 y LAVACENTER EXPRESS S.A., Rut N° 85.590.200-1, las cuales se procedieron a evaluar de acuerdo a los criterios de evaluación estipulados en el artículo 16° de las Bases Administrativas.

MATRIZ DE EVALUACIÓN ID 838104-37-LE15 CLUB MILITAR DE CAMPO PEÑALOLÉN

Criterios de Evaluación				
Item	%		E1	E2
Precio	45		45,00	36,16
Plazo de Entrega	30		30,00	30,00
Condiciones de remuneración	20		20,00	20,00
requisitos Formales	5		5,00	5,00
<b>Total</b>	<b>100</b>		<b>100,00</b>	<b>91,16</b>

  

Precio	Precio	Nota		
	100x(PB/PE)		16.470	20.495
PB = PRECIO MENOR		16.470	100,0	80,4
PE= PRECIO EVALUADO				

  

Plazo de Entrega	Tiempo	Nota		
	Menor o igual a 24 HRS.	100	24	24
	Mayor a 24 hasta 48 hrs.	50	100	100
	No indica	10		

  

Condiciones de Remuneracion	Tiempo	Nota		
	A Sobre Sueldo Mínimo	100	A	A
	B Igual a Sueldo Mínimo	30	100	100
	C Inferior a Sueldo Mínimo o no indica	10		

  

Requisitos Formales				
	Cumple con todas las exigencias	100	CUMPLE	CUMPLE
	Subsana a la oferta	40	100	100

  

GRADO MAYOR DE ADJUDICACIÓN	100,00
PROVEEDOR ADJUDICADO	E1

  

PROVEEDORES		
LAVADOS G Y GLIMITADA	78.798.750-8	E1
LAVACENTER EXPRESS S A	85.590.200-1	E2

- d. La delegación de facultades de “Vistos 10)”, en la cual el Comandante de Bienestar delega al Jefe del Club Militar de Campo Peñalolén, la facultad de aprobar las resoluciones, bases administrativas, técnicas y anexos, emitir las resoluciones de adjudicación necesarias, celebrar contratos y/o emitir órdenes de compra y en definitiva suscribir todo documento que fuese necesario para llevar a cabo los procesos de contratación administrativa regidos por la Ley 19.886.

RESUELVO:

1. Adjudíquese el presente llamado a Licitación Pública para contratar el servicio de lavandería, por el periodo de 2 (dos) años o hasta agotamiento presupuestario, para el Club Militar de Campo Peñalolén, unidad dependiente de la Zona de Bienestar Región Metropolitana, a la empresa LAVADOS G Y G LTDA., Rut N° 78.798.750-8, por un monto único y total de \$30.000.000.- (Treinta millones de pesos) más IVA, el cual estará sujeto a los requerimientos de la instalación.
2. Los gastos que irroque la licitación, serán imputados a las cuentas del Club Militar de Campo Peñalolén “Centro Financiero” 752710 y “Centro de Costo” 9000100061.
3. Todas las consultas relativas a esta resolución deben ser realizadas al correo electrónico [zbmetropolitana@ejercito.cl](mailto:zbmetropolitana@ejercito.cl) en un plazo de 3 (tres) días corridos, en cumplimiento con lo señalado en el artículo 41°, inciso tercero del Reglamento de la Ley de Compras.
3. Emítanse las respectivas órdenes de compra.
4. El contrato se formalizará con la orden de compra aceptada por el proveedor.
5. Elévese la presente Resolución al Sistema de Información.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



HERNAN INFANTE BERRÍOS

Coronel

Jefe del Club Militar de Campo Peñalolén

RTD

DISTRIBUCIÓN:

1. DEPTO DE LOGÍSTICA
  2. DCI (C/I)
  3. ZBRM ADQ (Archivo)
- 3 Ejs. 3 Hjs.